

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 018-2022-DG/JNJ

Fecha 01/07/2022  
 Hora 12:00  
 Página 1

Entidad u Organización de la Entidad : JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA  
 Nro de Identificación : 0198

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Documento que solicita	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Act. Operat.	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				Comentarios		
											CMN ( Información actual )		EXCLUSION			INCLUSION	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor		Cantidad	Valor
1	30/06/2022	012-2022-OAF/JNJ	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MEMORANDO N°000498-2022-OAF/JNJ	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADO POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	C0046	S/ 30,000.00	SERVICIO	1	S/ 30,000.00	1	30,000.00			Modificación de 01 ítem para la inclusión del clasificador 2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS por la suma de S/ 30,000.00 para atender las necesidades urgentes de mantenimiento correctivo de los vehículos oficiales asignados a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, excluyéndose del clasificador 2.3.2.9.1.1 .
	30/06/2022	012-2022-OAF/JNJ	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MEMORANDO N°000498-2022-OAF/JNJ	607500070149	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO EN GENERAL	2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	C0046	-	SERVICIO	-	-			1	S/ 30,000.00	
<b>Total General en S/.</b>												S/ 30,000.00		S/ 30,000.00		S/ 30,000.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la Entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la Entidad, incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.

3/ La presente información es de carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y representación de la Entidad u organización de la Entidad, se suscribe:

-----  
 Firma 1: responsable del área involucrada en la gestión de la CAP.

-----  
 Firma 2: Titular de la entidad, u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.